

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXXIV

Número 1.688

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Hacienda.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento por año</u>
1.938	62.258,74	
1.939	80.505,36	18.246,02
1.940	100.405,60	19.900,24
1.941	176.740,35	76.334,75
1.942	451.287,64	274.547,29
1.943	690.636,68	239.349,04
1.944	808.986,42	118.349,74
1.945	838.438,41	29.451,99
1.946	1.037.287,47	198.849,06
1.947	1.367.050,81	329.763,34
1.948	1.543.510,89	176.460,08
1.949	2.459.373,95	915.863,06
1.950	3.454.501,48	995.127,53
1.951	3.618.242,49	163.741,01
1.952	4.865.439,68	1.247.197,19
1.953	6.009.343,72	1.143.904,04
1.954	9.736.548,03	3.727.204,31
1.955	15.599.084,89	5.862.536,86
1.956	22.241.824,15	6.642.739,26
1.957	27.895.296,51	5.653.472,36
1.958	44.026.551,49	16.131.254,98

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100	Cuentas corrientes al 1%.
Libretas Escolares al 2 por 100	Custodia de Valores
Imposiciones a un año al 3 por 100	Operaciones de Intercambio con todas las
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100	Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822: Intervención 2142: Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

12 de Febrero 1959

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 12'30 a 14 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9'30 a 13'45.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'45.
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

62

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Reparaciones en Calzadas y Aceras

Se hace saber por medio del presente que para la realización de trabajos de nuevo tendido, acometida o reparación de zanjas o calicatas en vía pública, además del permiso facilitado por la Oficina Técnica de Obras de este Ayuntamiento y pago de derechos, será obligatorio constituir un depósito equivalente al importe aproximado de la reparación de la calzada o acera de que se trate, incrementado en un 20 por ciento.

Si a las 48 horas de ultimado algún trabajo no se empieza la reparación del pavimento o no queda éste en perfectas condiciones, el Ayuntamiento lo realizará con cargo a dicho depósito, imponiendo multa del 20 del importe del gasto.

Ceuta, 5 de febrero de 1959.

El Alcalde,
Francisco Ruíz Sánchez.

63

Convocatoria para cubrir una plaza de auxiliar de Bomberos

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para cubrir una plaza vacante de Auxiliar de Bom-

bero, anunciada en el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 1.683, de fecha 8 del pasado mes de enero, se hace público, en cumplimiento a lo determinado en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, sobre régimen general de oposiciones, relación de los aspirantes presentados y admitidos para tomar parte en la expresada convocatoria:

Don Manuel Cuadra Pérez.
Don José Martín Acosta.
Don Manuel Muñoz Teodoro.
Don Francisco Ramos Fuentes.
Don José Ruiz Ariza.
Don Angel Trena Guillén.

Ceuta, 10 de febrero de 1959.

El Secretario,
Adolfo M. Lupiani.

V.º B.º

El Alcalde,
Francisco Ruiz Sánchez.

64

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

REQUISITORIA

Himo Bentz Fasi, de 19 años de edad, hija de Fasi y Limi, soltera, natural y vecina de Ceuta, Kabila de Benzú, sirvienta, comparecerá ante éste Juzgado de Instrucción de Ceuta, dentro del término de diez días para ser constituida en prisión decretada por la Il.ª Audiencia Provincial de Cádiz, en la causa seguida con el núm. 48 de 1957 por hurto, con el apercibimiento que si no comparece dentro del término señalado, se decretará su rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ceuta, 31 de enero de 1959.

V.º B.º El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

El Juez de Instrucción acctal.
Alberto Barbasán.

65

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

En el juicio faltas número 658-958, sobre vejación, en la que aparece perjudicado Milud Mohamed

Kaseri, de 42 años, soltero, vendedor ambulante, hijo de Mohamed y Safia, natural de Alcazarquivir, vecino de Ceuta, en Barriada del Príncipe, hoy en ignorado paradero, con fecha treinta del corriente se ha dictado sentencia que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo condenar y condeno a Conrado Maeso Alvarez; Francisco Roldán Cano y a José del Hoyo Fernández, como autor de una falta de vejación la definida a la pena de multa de veinticinco pesetas y costas entre ellos.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Alonso.—Rubricado.—Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a Milud Mohamed Kaseri, firmo la presente en Ceuta a 31 de enero de 1959.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

66

Tercio Gran Capitán I de La Legión

Juzgado de Instrucción núm. 1.- Tauima

REQUISITORIA

Gil Pérez Manuel, (cuyo verdadero nombre es Pérez Gil Manuel), hijo de Manuel y Carmen; de veintiún años de edad; natural de Coria (Cáceres); avecindado en Coria; de oficio mecánico; soltero; estatura un metro 670 milímetros; pelo castaño, cejas y ojos al pelo; nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial y sin señas particulares; por el presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de treinta días a contar desde el siguiente de la publicación de esta Requisitoria en los Boletines Oficiales de Ceuta, Melilla y Cáceres; compareza ante el Capitán Juez Instructor del Tercio Gran Capitán I de La Legión, don Juan de Ozaeta Iboleón, en su Despacho Oficial en Tauima, (Marruecos), para responder en Causa núm. 1.549-58 seguida contra el mismo y otros por el supuesto delito de Sedición.

Bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado, será declarado Rebelde.

Asimismo se ruega a las Autoridades tanto Militares como Civiles que en caso de ser habido, sea ingresado en Prisión a disposición de este Juzgado.

Dado en Tauima (Marruecos), a cinco de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.

Juan de Ozaeta Iboleón.

67

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Habiéndose extraviados los resguardos de pignoración números 47.320, 60.311, 45.032, 47.179, 48.860, 60.557 y 59.877, correspondientes a operaciones de esta Entidad, se ruega que en caso de ser encontrados se entreguen en sus oficinas al efecto del Artículo 64 del Reglamento.

Ceuta a 4 de Febrero de 1959.

68

Habiéndose extraviados los resguardos de pignoración números 41.296, 41.297, 41.298, 41.299, 41.300, 41.301, 41.302, 41.303, 41.295, 41.294, 41.293, 41.292, 41.291 y 41.290, correspondientes a operaciones de esta Entidad, se ruega que caso de ser encontrados, se entreguen en sus oficinas al efecto del Artículo 64 del Reglamento.

Ceuta 5 de Febrero de 1959.

69

Habiéndose extraviado los resguardos de pignoración número 45.847 y la libreta de ahorros número 7.401, correspondientes a operaciones de esta Entidad, se ruega que caso de ser encontrados, se entregues en sus oficinas a los efectos del artículo 64 y 93 del Reglamento.

Ceuta 10 de Febrero de 1959.

70

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

Don Francisco Ruiz Sánchez, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

HAGO SABER: Que en cumplimiento del deber

que impone a las Corporaciones Locales el artículo 744 de la Ley Refundida de Régimen Local vigente, este Ilmo. Ayuntamiento ha organizado el Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones, con el fin de procurar la regularización y encauzamiento de las fuentes tributarias y el descubrimiento de las ocultaciones y defraudaciones que puedan producirse en sus ingresos legítimos.

En sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el 31 de Diciembre último, quedaron designados como Inspectores de este Servicio, los señores don José Martín Martín y don José Salvador Cárdenas, (ambos funcionarios administrativos de esta Ilma. Corporación), cuyos nombramientos, fueron publicados mediante Edicto inserto en el Boletín Oficial de la Ciudad, número 1.684 de 15 de enero actual.

Habiendo tomado posesión de sus respectivos cargos los señores Inspectores citados, se advierte a los señores contribuyentes y al público en general, que el Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones, empezará a funcionar, a partir del día 1.º del mes próximo.

Estos señores Inspectores, observarán en el desempeño de sus funciones la mayor cortesía, guardando a los señores contribuyentes las mayores consideraciones, cuidando muy especialmente de ilustrarles en sus deberes tributarios, aconsejándole la conducta que deben seguir en sus relaciones con la Administración Municipal y basando sus razonamientos en preceptos legales.

Si los contribuyentes desoyeran sus advertencias y desatendieran el pago de sus obligaciones tributarias, serán inflexibles, de forma que ninguno que esté obligado, deje de satisfacer a la Hacienda Local el total de las cargas que le corresponda, imponiendo sanciones si a ello hubiera lugar.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados y del público en general.

Ceuta, a 6 de Febrero de 1959.

Francisco Ruiz Sánchez.

José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 1717

Mohamed Torres. 4
Teléfono, 1041

Velazquez 16
Telf. 1857

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13
TELEFONO, 3428

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 2117

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: ENDELV LLA

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 1733

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A, Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11

Teléfono, 1300

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7

Teléfono, 3124

CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

“EL FARO”

Diario de información general.

Dirección, Administración y Talleres:

Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528 Apartado de Correos 185

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.
(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirección de Ceuta

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Mohamed V, 5.

Teléfono, 1222

Papelería Bentata

MAYORISTA - Material de escritorio y escolar

NOVELAS - FILATELIA

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON

F. Española, 3. Pral. Apartado 184. Teléfono, 1209. - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.